INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bucaramanga, 09g de octubre de 2026

AL: Señor Coronel (RA)
RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al señor coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo, Director Regional Nororiente, el informe de supervisión No. 2 del contrato 011-031-2026 Correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-031-2026
CONTRATISTA: CONVIL SOLUCIONES SAS NIT: 901.151.222-4 Representante Legal: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA Cedula de Ciudadanía: 1.095.910.389 de Bucaramanga
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESECHABLES Y DE MENAJE, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE.
VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($70.301.529,00) INCLUIDO IMPUESTOS.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato
MODIFICACIONES: SI _____ NO ___x___

TIPO MODIFICACION	
No Aplica	No Aplica

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Obligaciones generales:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2026
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEPTIEMBRE**
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	-Certificación (acreditado en la etapa precontractual) -Informe de Supervisión -Tramite de pago 1	Cumple – Tramite de Pago No. 01
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA	Garantía única de cumplimiento y de responsabilidad Civil Extracontractual - Cargada y aprobada en la plataforma transaccional Secop II	Cumple –Aprobadas y Vigentes
3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente	Informe de Supervisión	Cumple - Se ha facilitado la información por parte del contratista
4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Informe de Supervisión	Cumple - Se ha cumplido con las fechas y coordinaciones realizadas con el contratista
5	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Informe de Supervisión	Cumple
6	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas oportunamente en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario	Aprobación contrato y modificatorios, y facturas cargadas en SECOP II	Cumple - Contrato en ejecución, sin modificatorios y facturación al día en Secop
7	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de Recibo a satisfacción y/o liquidación (cuando aplique), firmadas y cargadas en SECOP II	Cumple - Acta de Recibido No. 01 del 17/09/2026
8	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Planilla seguridad social y parafiscales	Cumple – Se adjunta
9	Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico	Circularización / Paz y salvo (mes vencido)	La facturación es del mes de Septiembre, a la fecha en términos para pago, paz y salvo el próximo mes.

Obligaciones específicas:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2026
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEPTIEMBRE**
1	Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución y en los tiempos requeridos	-Acta recibo a satisfacción -Registro fotográfico al informe.	Cumple - Acta de Recibido No. 01 del 17/09/2026
2	Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso de que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, de ser necesario cambiar alguno de los elementos deben ser sustituidos por unos nuevos de iguales o con características superiores compatibles con los ya entregados	Acta de devolución o correo electrónico	Sin novedades en los productos recibidos.
3	Realizar la entrega de elementos nuevos, de primera calidad, en perfecto estado y buen funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas, incluidas en el presente documento	-Acta recibo a satisfacción -Registro fotográfico al informe.	Cumple - Acta de Recibido No. 01 del 17/09/2026
4	Ofrecer una garantía técnica de los bienes por un tiempo igual o mayor a tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato, contra posibles defectos de fabricación y/o ensamble, daños ocasionados por fallas en la fabricación y/o materiales, incluyendo la mano de obra.	Garantía técnica	Acreditado con la oferta y en el Informe de Supervisión No. 1
5	Mantener vigente la documentación del establecimiento de comercio, durante toda la ejecución del contrato y las prórrogas a que diera lugar, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual	Validación en el RUES	Cumple – Sin novedades
6	Garantizar la disponibilidad de la persona a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva de domingo a domingo	Certificación (Acreditado con la oferta y en el Informe de Supervisión No. 1)	Cumple – Sin cambios en la persona asignada.

Otras obligaciones, resultado de los estudios y documentos previos, invitación y de la oferta:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2026
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEPTIEMBRE**
1	MATERIALES DE LOS PRODUCTOS: elementos desechables, fabricados en material biodegradable, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 2232 del 2022 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones".	-Evidencia fotográfica	Cumple
2	TIEMPO DE ENTREGA: entrega de los bienes objeto del presente contrato en un término no mayor a 10 días calendario, luego de realizado el pedido por parte de la Entidad.	- Solicitud de pedido -Acta recibo a satisfacción	Cumple

Inspecciones:

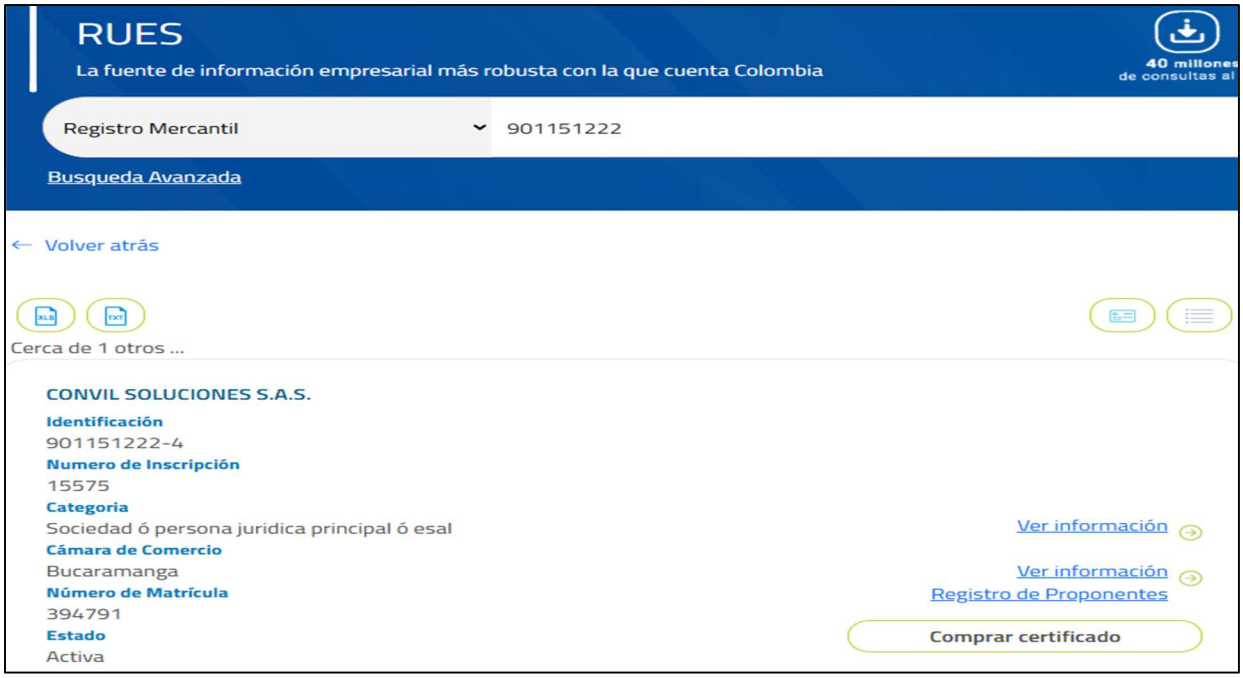
CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
MENSUALMENTE	A fecha 30 de septiembre se validaron: -Aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales -Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil aprobada con auto de aprobación -Verificación de Registro Mercantil (RUES / Cámara de Comercio) -Facturación Electrónica y Requisitos Tributarios Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales que dieron origen a la adjudicación del contrato, constatando que el contratista CONVIL SOLUCIONES S.A.S. mantiene su matrícula mercantil activa en el RUES, las garantías contractuales (Cumplimiento) aprobadas y vigentes en SECOP II, y se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del periodo correspondiente, adjuntando las planillas y certificaciones respectivas	SEDE ADMINISTRATIVA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

Auditorias de segunda parte:

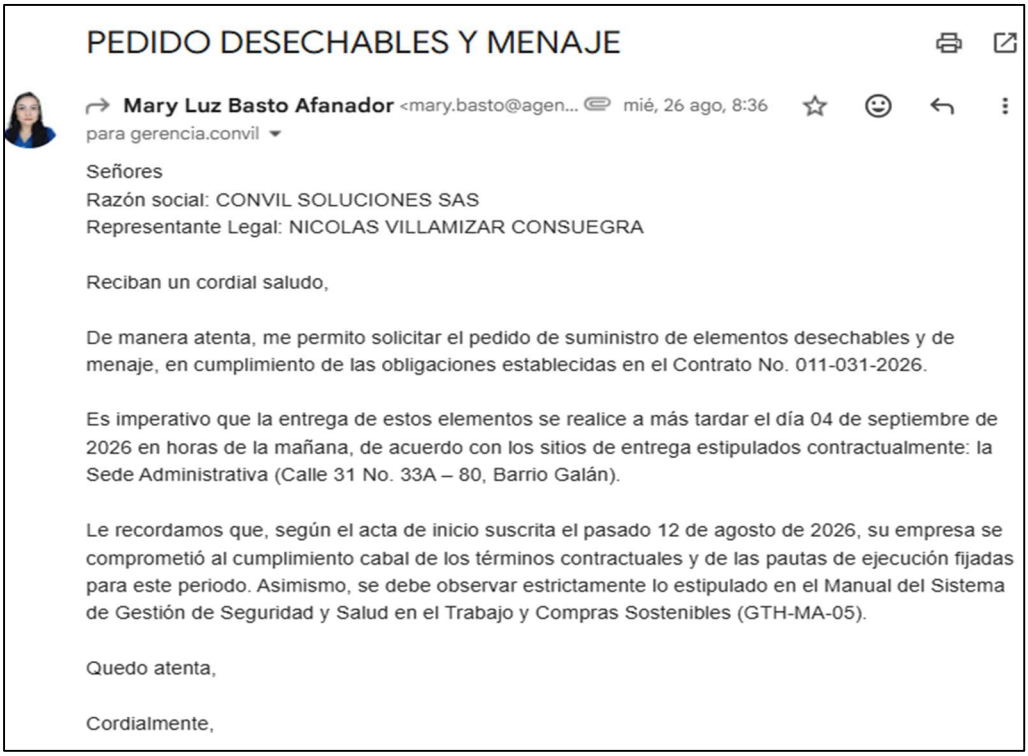
CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
COMO MINIMO UNA VEZ EN LA EJECUCION CONTRACTUAL	De conformidad con la programación establecida (30/10/2026), la auditoría de segunda parte se validará y ejecutará antes del 31 de octubre de 2026, dando cumplimiento a la exigencia contractual de realizar como mínimo una auditoría durante la ejecución del contrato.	SEDE ADMINISTRATIVA	SUPERVISORA DEL CONTRATO

- Seguimiento a la ejecución:

Validación de la Obligación Específica No. 5 - Establecimiento de comercio activo sin modificaciones:



Pedido elementos de desechables y menaje durante el mes de septiembre



PEDIDO DESECHABLES Y MENAJE

Mary Luz Basto Afanador <mary.basto@agen... mié, 26 ago, 8:36
para gerencia.convil

Señores
Razón social: CONVIL SOLUCIONES SAS
Representante Legal: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el pedido de suministro de elementos desechables y de menaje, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 011-031-2026.

Es imperativo que la entrega de estos elementos se realice a más tardar el día 04 de septiembre de 2026 en horas de la mañana, de acuerdo con los sitios de entrega estipulados contractualmente: la Sede Administrativa (Calle 31 No. 33A – 80, Barrio Galán).

Le recordamos que, según el acta de inicio suscrita el pasado 12 de agosto de 2026, su empresa se comprometió al cumplimiento cabal de los términos contractuales y de las pautas de ejecución fijadas para este periodo. Asimismo, se debe observar estrictamente lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Compras Sostenibles (GTH-MA-05).

Quedo atenta,

Cordialmente,

Conforme a lo anterior, se procedió con la recepción de los siguientes elementos:

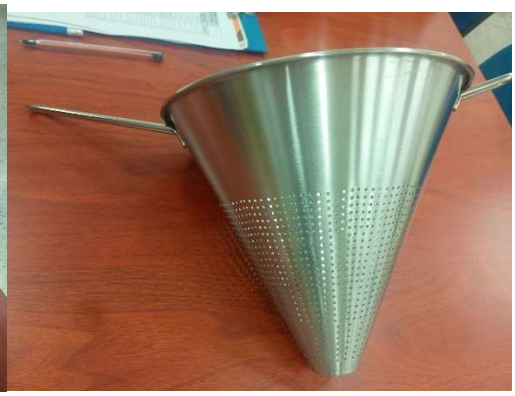
Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
1	VASO BIODEGRADABLE 8 ONZAS PAQUETE POR 25 UNIDADES	460	$13.566	$6.240.360,00
	Evidencia: 			
2	PORTACOMIDAS BIODEGRADABLES J1- SIN DIVISIONES PAQUETE POR 20 UNIDADES	525	$18.088	$9.496.200,00
	Evidencia: 			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
4	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 17 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	18	$20.111	$ 361.998,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
				
5	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 23 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	174	$12.019	$2.091.306,00
	Evidencia: 			
9	CONTENEDOR PARA SOPA 32 ONZAS CON TAPA PAQUETE POR 20 UNIDADES	10	$32.606	$ 326.060,00
	Evidencia: 			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
10	SET TENEDOR + CUCHILLO + CUCHARA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	24	$71.995	$1.727.880,00
	Evidencia: 			
11	SET TENEDOR + CUCHILLO + SERVILLETA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	82	$78.540	$6.440.280,00
	Evidencia:			

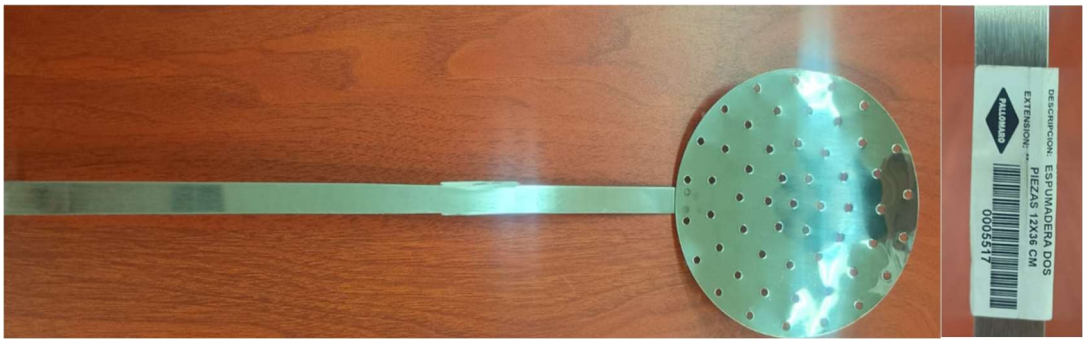
Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
12	BALDE PLASTICO POLIPROPILENO 12 LT ASEO	61	$4.403	$ 268.583,00
	Evidencia:  			
21	CANECA CON TAPA CAPAC 110-120 LTS POLIE	6	$29.988	$ 179.928,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
22	COLADOR DE 10 EN ACERO INOX 50X25X25	13	$55.454	$ 720.902,00
	Evidencia:  			
23	COLADOR EN ALUMINIO 26CM	8	$20.468	$ 163.744,00
	Evidencia:  			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
24	CUCHARA PARA FREIR EN ACERO INOXIDABLE	29	$17.017	$ 493.493,00
	Evidencia: 			
25	CUCHARA SPAGUETERA EN ACERO INOXIDABLE	26	$17.017	$442.442,00
	Evidencia: 			
29	CUCHILLO NO. 6 EN ACERO INOX	33	$22.967	$ 757.911,00
	Evidencia:			

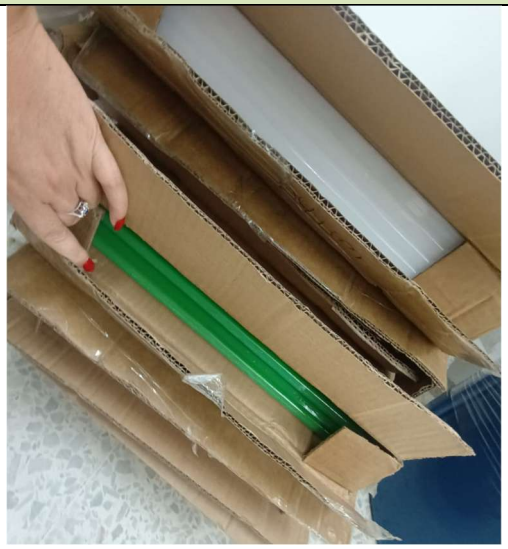
Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
30	CUCHILLO DE 8 ACERO INOXIDABLE	37	$23.205	$ 858.585,00
	Evidencia: 			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
				
31	CUCHILLO DE 10 ACERO INOXIDABLE	33	$25.466	$ 840.378,00
	Evidencia: 			
32	CUCHILLO DE 12 EN ACERO INOX	24	$27.965	$ 671.160,00
	Evidencia: 			
33	ESPATULA ACERO INOXID 304 23x11 cms	28	$27.965	$ 783.020,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
34	ESPUMADERA EN ACERO INOX 304 35X60 cms	11	$36.890	$ 405.790,00
	Evidencia: 			
35	HACHUELA 8 ACERO INOXIDABLE	25	$28.560	$ 714.000,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
36	JUEGO DE CUBIERTOS X 6 PTOS	4	$47.600	$ 190.400,00
	Evidencia: 			
37	"LIMA PARA AFILAR DE 8"""	8	$21.658	$ 173.264,00
	Evidencia: 			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
38	OLLA A PRESION 10 LT ACERIO INOX	2	$99.960	$ 199.920,00
	Evidencia: 			
41	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	19	$23.681	$ 449.939,00
	Evidencia: 			
42	TABLA POLITILENO ALTA DENSID 60X45	30	$47.600	$1.428.000,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
43	TENEDOR INDUSTRIAL EN ACERO INOX	9	$22.967	$ 206.703,00
	Evidencia:			
44	TIJERAS MULTIUSOS	4	$23.681	$ 94.724,00
	Evidencia: 			
45	VAJILLA DE 6 PUESTOS	4	$69.972	$ 279.888,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
	 			
46	VASO LARGO SER*10 VIDRIO	19	$31.654	$ 601.426,00
	Evidencia: 			
47	CAVA DE ICOPOR 80L	16	$98.532	$1.576.512,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
				
48	TANQUE DE ICOPOR DE 100 LTS	36	$126.021	$4.536.756,00
	Evidencia: 			
49	LONAS DE 60 * 90	1500	$3.808	$5.712.000,00
	Evidencia:			

Ref. Artículo	Descripción	Pedido Recibido	Valor Unitario incluido IVA	Total
				
TOTAL				**$49.433.552,00**

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
2	Económico	Tendencia Inflacionaria	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
3	Económico	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Por Evento
4	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a	Comité evaluador	Por Evento

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
			la garantía de seriedad de la oferta.		
5	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en la ejecución del contrato	Diario
6	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
7	Operacional	Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
8	Operacional	Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
9	Operacional	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
10	Operacional	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	Supervisor y/o Interventor	De conformidad con los plazos del contrato
11	Operacional	No suscripción del contrato por parte del contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	Profesional encargado del proceso	Por Evento
12	Operacional	Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por Evento
13	Operacional	Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por Evento
14	Operacional	Incumplimiento de la publicación del contrato	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso. Profesional encargado del proceso	Profesional encargado del proceso	Semanal
15	Operacional	Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Semestral

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
16	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	En cada proceso contractual
17	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Mensual
18	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.	Supervisor y/o Interventor	Por Evento
19	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Por Evento
20	Contratación	Actos de Corrupción que Generen acciones para el favorecimiento de contratistas	Acompañamiento del área jurídica del procedimiento a seguir desde el ámbito legal.	Personal que interviene en la planeación del contrato	De acuerdo a la publicación de los procesos

Nota: Una vez revisados los riesgos de la etapa de ejecución contractual, se deja constancia que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026, no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el periodo informado, no se han presentado novedades por incumplimiento con el contratista que implique medidas y planes de contingencia.

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO				**$70.301.529,00**
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO**

				INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. FE 1327	14/09/2026	$39.323.907	$30.977.622	NO APLICA
Factura No. FE 1329	15/09/2026	$10.109.645	$20.867.977	NO APLICA
Subtotal Desechables A-05-01-01-003-006		$32.797.352		
Subtotal Utensilios A-05-01-01-004-002		$16.636.200		

Porcentaje cumplimiento Avance 70,32% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No se personal con requisitos establecidos que desarrolle actividades como interventoría, consultoría o prestación de servicios, sin embargo, producto de la oferta y demás, para el desarrollo del objeto social del contrato el contratista asignó como personal para contactar a fin de coordinar la correcta ejecución del contrato, y para que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva, a:

Nombre: JAVIER ANDRÉS VILLAMIZAR CONSUEGRA
Número telefónico: 318 350 7742
WhatsApp: 318 350 7742
Correo electrónico: gerencia.convil@gmail.com
Cargo: Representante Legal Suplente

8. INFORMACIÓN AIU: No aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

- Certificado de Pago Aportes SGSS y Parafiscales suscrito por el representante legal y el contador (junto con copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes Junta de Contadores – vigente)
- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y soporte de pago/transferencia.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: No aplica (solo para el último informe de supervisión).

FACTORES A EVALUAR	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	-	**-**	**-**

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	-	-	-
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	-	-	-
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	-	-	-

11. RECOMENDACIONES:

Por parte de la supervisión no se tiene conocimiento de irregularidades o presuntos incumplimientos o modificaciones que se deban hacer o informar.

Cordialmente,

Mary Luz Basto Afanador

MARY LUZ BASTO AFANADOR
Supervisora del Contrato 011-031-2026

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Informe Supervision No 02 contrato 011-031-2026 - 13/10/26, 13:33.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/13 18:34:12 UTC

Actividad

ENVIADA	mary.basto@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Mary Luz Basto Afanador (mary.basto@agencialogistica.gov.co)	2026/10/13 18:33:40 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Mary Luz Basto Afanador (mary.basto@agencialogistica.gov.co)	2026/10/13 18:34:12 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/13 18:34:12 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901151222	4	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONVIL SOLUCIONES	CARRERA 32D N° 17-86	BUCARAMANGA-SANTANDER	6344250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	619526216	9510704207	E	2026/09/07	2026/09/02	BANCOOMEVA S.A.	0	$3,710,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONVIL SOLUCIONES (8 Afiliados)						$14,807,240	$2,369,600			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$154,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (8 Afiliados)						$14,807,240	$2,369,600			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$154,800		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (8 Afiliados)						$14,807,240	$2,369,600			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$154,800		$0	$0
1	CC	1098701888	ESTEBAN LILIANA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
2	CC	37927545	HERNANDEZ SONIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
3	CC	1098786759	JAIMES JESSICA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
4	CC	1094808394	MENDOZA LEIDY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS046	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1005337491	MURILLO VALENTINA	25-14	30	$2,150,905	$344,200	EPS002	30	$2,150,905	$86,100	CCF39	30	$2,150,905	$86,100	14-11	30	$2,150,905	$22,500	30	$0	$0
6	CC	1098783740	OVIEDO REYNALDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
7	CC	1005334127	RUEDA JULIETH	230201	30	$2,150,905	$344,200	EPS002	30	$2,150,905	$86,100	CCF39	30	$2,150,905	$86,100	14-11	30	$2,150,905	$22,500	30	$0	$0
8	CC	1098797026	SANCHEZ PAULA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(8)**			$14,807,240	$2,369,600			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$592,800			$14,807,240	$154,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901151222	4	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONVIL SOLUCIONES	CARRERA 32D N° 17-86	BUCARAMANGA-SANTANDER	6344250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	619526216	9510704207	E	2026/09/07	2026/09/02	BANCOOMEVA S.A.	0	$3,710,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,369,600	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$624,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,401,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$344,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$154,800	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$154,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$592,800	$0					$0	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	8	$592,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$592,800	$0					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$172,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$210,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				8	$3,710,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$2,369,600
$624,400
$1,401,000
$344,200
$154,800
$154,800
$592,800
$592,800
$592,800
$70,100
$70,100
$70,100
$172,200
$210,300
$3,710,000

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Mediante el siguiente documento, la suscrita **LIZBETH MAIRELY BARRIOS QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.098.776.145** con tarjeta profesional No. **314854-T** y el suscrito **NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.095.910.389** obrando en representación de **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con **NIT 901.151.222-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 244 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, nos permitimos certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación. Igualmente, me permito certificar que el personal que tengo a cargo, se encuentra al día en los pagos a nómina y seguridad social.

Así mismo manifestamos el cumplimiento de las demás obligaciones laborales.

Dado en la ciudad de **Bucaramanga a** los 02 días del mes de septiembre de 2026.



LIZBETH MAIRELY BARRIOS QUINTERO
CC 1.098.776.145
CONTADORA
314854-T



NICOLAS VILAMIZAR CONSUEGRA
C.C. 1.095.910.389
Representante Legal
CONVIL SOLUCIONES S.A.S
NIT 901.151.222-4
CARRERA 32D 17-86, PISO 1, SAN ALONSO
BUCARAMANGA, SANTANDER
6879198- 3183507742
Gerencia.convil@gmail.com

Gmail

Convil Soluciones <gerencia.convil@gmail.com>

Aportes en Línea - Pago exitoso

1 mensaje

pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com <pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com> 2 de septiembre de 2026 a las 14:48
Para: GERENCIACONVIL@gmail.com

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

Importante: Nunca le solicitaremos realizar pagos mediante códigos QR ni transferencias a cuentas bancarias. Verifique siempre que está en nuestro sitio oficial: www.aportesenlinea.com para proteger su información y sus aportes.

Adjuntamos los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo, por favor ingrese su número de identificación, en caso de ser NIT omita el dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,



¡Síganos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!



Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a aportesenlinea.com; Opción Contáctenos y diligencie el formulario Registre Solicitudes.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector. Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

23428140363923957284247651O.pdf
412K

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 A 2 2 6 C 0 5 1 3 C 6 0 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZBETH MAIRELY BARRIOS QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098776145 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 314854-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

314854-T



LIZBETH MAIRELY
BARRIOS QUINTERO
C.C. 1098776145
RES. INSCRIPCION 388 DEL 13/09/2023
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

364599 368491

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.776.145**

BARRIOS QUINTERO

APELLIDOS

LIZBETH MAIRELY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1995**

FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-OCT-2013 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2700100-01023918-F-1098776145-20180719 **00619**78947A 2 7175034164